

MARTES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-10481 *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación correspondiente a la Unidad de Actuación 6.4.2. Expediente LIC/703/2017.*

Información Pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación correspondiente a la Unidad de Actuación 6.4.2, promovido por MORJO, S. L.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de noviembre de 2017, con número 3566, se aprueba inicialmente el Proyecto de Compensación y Parcelación para desarrollo urbanístico de la Unidad de Actuación 6.4.2 en Cacicedo de Camargo, sometiendo el expediente a información pública por plazo de 20 días, contados desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que por los interesados pueda consultarse en el Servicio Municipal de Urbanismo y formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camargo, 17 de noviembre de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/10481